



ISAAC MITA ALANOCA

Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



LEY QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL Y DE NECESIDAD PUBLICA LA PROMOCION Y EL DESARROLLO TURISTICO DE LA REGION DE TACNA

El Congresista de la República **ISAAC MITA ALANOCA**, integrante del Grupo Parlamentario **Perú Libre**, ejerciendo el derecho de iniciativa legislativa que le confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Perú y en concordancia con los artículos 22 inciso c), 67, 75 y 76 del Reglamento del Congreso de la República, presenta el siguiente Proyecto de Ley:

FÓRMULA LEGAL

El Congreso de la República

Ha dado la siguiente Ley:

"LEY QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL Y DE NECESIDAD PUBLICA LA PROMOCION Y EL DESARROLLO TURISTICO DE LA REGION DE TACNA"

Artículo 1. Objeto y finalidad de la Ley

La presente Ley tiene por objeto declarar de interés nacional y de necesidad publica la promoción y el desarrollo turístico de la Región de Tacna, con la finalidad fomentar el desarrollo de infraestructura turística para aprovechar el potencial turístico que tiene la "Ciudad Heroica" de Tacna, que permita dinamizar la economía de la Región de Tacna.

Artículo 2. Declaratoria de necesidad publica e interés nacional.

Que se declare de interés nacional y de necesidad publica la promoción y el desarrollo turístico de la ciudad de Tacna que permita el desarrollo del potencial turístico de la Región de Tacna, creando infraestructura turística.

DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL

Primera. – Coordinación Interinstitucional.

El Ministerio de Comercio Exterior y turismo coordina con el Gobierno Regional de Tacna y la municipalidad Provincial de Tacna, así como con las entidades competentes, para el cumplimiento de la presente Ley.

Segunda. - Vigencia

La presente Ley entrara en vigencia al día siguiente de su publicación en el diario oficial el peruano.

Lima, Agosto de 2025.



Firmado digitalmente por:
CRUZ MAMANI Flavio FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 05/08/2025 17:39:00-0500



Firmado digitalmente por:
MITA ALANOCA Isaac FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 05/08/2025 12:35:02-0500



Firmado digitalmente por:
PORTALATINO AVALOS Kelly
Roxana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 07/08/2025 16:06:42-0500



Firmado digitalmente por:
CRUZ MAMANI Flavio FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 05/08/2025 17:39:16-0500



Firmado digitalmente por:
AGÜERO GUTIERREZ Maria
Antonieta FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 07/08/2025 09:45:34-0500



Firmado digitalmente por:
GONZA CASTILLO Américo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 07/08/2025 19:03:21-0500



Firmado digitalmente por:
TAIPE CORONADO Maria
Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 07/08/2025 16:40:43-0500

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA

1. Antecedentes históricos

La "Ciudad Heroica" de Tacna está ubicada estratégicamente en el Valle del río Caplina en la costa sur occidental y limita al Sur con la República de Chile, por el oeste con el Océano Pacífico y por el Este con la República de Bolivia, esta ubicación en la línea fronteriza la convierte en un atractivo turístico permitiendo que los turistas puedan visitar los territorios adyacentes y conocer sus atractivos turísticos de los mismos. También permitirá desarrollar dinámicas turísticas articuladas a ambos lados de la frontera, creando una experiencia turística transfronteriza, que facilite la interacción cultural y económica, vinculada al turismo de compras, a la gastronomía y al turismo cultural e histórico.

Una de las características relevantes para la denominación de la "Ciudad heroica" se debe fundamentalmente a la participación del pueblo tacneño que demostraron un espíritu de resistencia y patriotismo en la defensa de la soberanía nacional durante la Guerra del Pacífico y su contribución a la causa de la independencia de 1821, este título honorífico de "Ciudad heroica" reconoce el valor de un pueblo que nunca soñó estar separada del seno patrio, de ahí que cuenta con una riqueza histórica y cultural como:

El arco Parabólico. – Que es un imponente monumento emblemático construido en homenaje a los héroes de la Guerra del Pacífico, al almirante Don Miguel Grau Seminario y Francisco Bolognesi, conocido como "Monumento a los héroes", construido íntegramente con piedra de cantera de color rosáceo, que representa la trayectoria de una bala de cañón disparada al cielo. Tiene dos estatuas de bronce con la imagen del almirante Don Miguel Grau Seminario y Francisco Bolognesi, ambas imágenes están mirando hacia el Sur, también cuenta con una lámpara Votiva, que es un plato de bronce decorado con 08 espadas y 08 anclas, que representan al ejército y a la Marina de Guerra del Perú. Este monumento se convierte en un escenario donde se realizan

trascendentales ceremonias patrióticas como el día de la **"reincorporación de Tacna al Perú"** que se desarrolla el 28 de agosto de cada año¹.



La Catedral Nuestra Señora del Rosario: Es una joya arquitectónica e histórica que se caracteriza por tener un diseño de estructura basilical con tres grandes naves longitudinales y paredes exteriores de piedra calcárea rosácea extraídas de los cerros de la Arunta e Intiorko, de estilo neorrenacentista, construida en un área de 2 mil metros cuadrados. Representa. La catedral de Tacna se convertiría en un símbolo de la resistencia y el fervor patriótico del pueblo tacneño, al convertirse en un símbolo de la resistencia y el fervor patriótico, y cuenta como una parte de su historia que el 28 de agosto de 1929 la campana de una de sus torres sonó para anunciar la liberación de Tacna, después de casi 50 años de dominación chilena. Son todas estas descripciones la que lo convierte en un atractivo turístico por su majestuosidad imponente y su valor histórico.



¹ <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Billetes-Monedas/Monedas-de-Coleccion/Riqueza-y-Orgullo-del-Peru/arco-parabolico.pdf>

La Pila Ornamental de Tacna². – Tiene un estilo neoclásico, inspirada en modelos griegos, tiene un significado mitológico por que se encuentra cuatro estatuas bien talladas que son dioses de la mitología griega trabajado en hierro fundido. De ahí su valor turístico, por su belleza arquitectónica y simbólica, que fue traída desde Bruselas por la firma Eiffel en 1869. Esta hermosa e imponente obra ornamental adorna la plaza de Armas de la "Ciudad heroica" de Tacna y constituye un principal atractivo turístico de la ciudad.

Esta hermosa "ciudad heroica" de Tacna, también cuenta con museos históricos que tienen un valor histórico y preservan en sus instalaciones la memoria de la ciudad de Tacna y el papel que cumplieron en la historia del País en la Guerra del Pacífico y el periodo de la independencia.



MUSEOS.

Museo Histórico Regional de Tacna. - Creada en 1957 en el gobierno de Manuel Prado Ugarteche que escenifican una línea histórica que abarcan desde la época de la emancipación; donde se exhiben retratos de los libertadores Don José de San Martín y Simón Bolívar, bustos de notables importantes de esa época. Pasa por la Época Republicana y Guerra del Pacífico donde se documentan todos los acontecimientos de la Guerra del Pacífico y sus consecuencias como el periodo de cautiverio que sufrió el pueblo de Tacna bajo el dominio chileno, que incluyen una pintura en óleo de la batalla de Arica, evento donde se muestra al coronel Francisco

² RENDON, D. (2022). La Pila Ornamental de Tacna – Fuente de Neptuno. 1era Edición 1 setiembre 2022. Biblioteca Nacional del Perú.

Bolognesi en el momento de su muerte, tras disparar su último cartucho, realizada en el año de 1899 por Juan Lepiani Toledo³.



Museo Ferroviario de Tacna. – Este museo de sitio tiene un valor histórico que fue construido en 1856 durante el gobierno de Ramon Castilla por la empresa inglesa The Arica & Tacna Railway Co., con un recorrido de 62 K., entre la ciudad de Tacna y Arica. Cuando Tacna fue devuelta a territorio peruano al amparo del tratado de 1929, la parte del ferrocarril que estaba en el lado chileno también quedó como propiedad peruana con soberanía territorial chilena. Y para los años de 1955 cuando se nacionaliza dicho ferrocarril, queda bajo la absoluta propiedad del Estado Peruano.

En 1980 con Resolución Ministerial N°0928-80-ED, del Instituto Nacional de Cultura, la estación Ferroviaria Tacna – Arica fue declarada como Patrimonio Monumental de la Nación, y es precisamente la estación del tren, que hoy alberga el Museo Ferroviario Nacional de Tacna, único en su género, que tiene cobertura binacional y es ahora una joya turística de la ciudad. Su valor histórico radica en que jugó un papel muy importante en la

³ <https://museos.cultura.pe/museos/museo-hist%C3%B3rico-regional-de-tacna>



guerra del Pacífico, por que fue utilizada especialmente en el traslado de tropas y suministros de guerra de Tacna y Arica.

Museo Casa Basadre. – Es también un museo de sitio donde nació y vivió Jorge Basadre Grohmann, declarada como Monumento Histórico del Perú en 1978 revalorando el valor arquitectónico republicano que refleja el estilo de vida de la época y cultural por alberga un centro cultural que ofrece exposiciones y eventos relacionados con la historia y la cultura peruana. Dicho museo no solo guarda el legado del historiador, sino también la historia de Tacna a través de exhibiciones, archivos y materiales de la época, como manuscritos originales de Jorge Basadre, colección de libros, así como artefactos de la época colonial y republicana⁴.

SITIOS ARQUEOLOGICOS.

Campo Monumental del Alto de la Alianza. – Es un complejo monumental histórico y cultural construido en homenaje a los soldados peruanos y bolivianos caídos que defendieron con su vida la integridad y soberanía territorial del país en la Batalla del Alto de la Alianza que, en la mañana del 26 de mayo de 1880 20,000 soldados se enfrentaron en la extensa meseta ubicada a 8 km., de la ciudad de Tacna durante la Guerra del Pacífico.

Es un lugar de sitio donde se honra el sacrificio a los que lucharon por la patria en esta campaña que fue decisivo en el desenlace de la Guerra del Pacífico. Es un patrimonio histórico representado en un paisaje bélico donde se muestra un diálogo con la memoria histórica y convertido en un destino turístico de sitio visitado por miles de turistas nacionales y extranjeros por su importancia histórica y cultural. Dicho complejo alberga un museo de sitio y espacios para reflexionar sobre el impacto de la guerra, donde se realizan conmemoraciones anuales que refuerzan la identidad de los pobladores de Tacna⁵.

Los Petroglifos de Miculla. - Son un conjunto de petroglifos de arte rupestre ubicados en el valle de San Francisco a poca distancia del pueblo

⁴ <https://es.scribd.com/document/613022099/informe-de-la-casa-basadre>

⁵ Vega, M y Alzamora, C. Entre peregrinos y turistas: el caso del campo de batalla alto de la alianza de la guerra del Pacífico (1880).



de Miculla en Pachia, ubicado a ambos lados del río Palca, que abarcan un área aproximada de 16 km². La característica de la zona donde se ubican dichos petroglifos son formaciones rocosas del periodo terciario y cuaternario, con alta presencia de sedimentos como la arcilla, arena y gravas.

Dichos petroglifos son grabados en piedra con motivos que incluyen figuras humanas, de animales y elementos geométricos que corresponden a diversas etapas históricas, creados por culturas prehispánicas entre los siglos IX y XV, del periodo tardío. Por estas características es que tiene un valor turístico, por ser un testimonio de la cultura prehispánica de la región de Tacna⁶.

ATRATIVOS NATURALES Y AVENTURA.

Valle de los Geiseros de Candarave. – Es un destino turístico por su impresionante paisaje geotérmico compuesto por 85 fuentes termales con temperaturas de 80°C, geiseros, fauna andina y formaciones rocosas que brindan una imagen surrealista del paisaje, ofreciendo una experiencia única a sus visitantes.

Se ubican las fuentes termales de Larama Quta, la fuente termal denominada "Fuente termal Nayraputina" y el geiser "Turquputina", las mismas que tienen temperaturas moderadas entre 37°C a 40°C, ricas en azufre y son aptas para el baño, que se cree que tienen propiedades relajantes y curativas.

Este valle está ubicado en los Andes a 4,300 m.s.n.m, el ambiente y presenta un dramático paisaje volcánico, donde se puede ver el volcán Yucamani, rodeado de flora andina única como la yareta y la tola, y fauna diversa como el suri, la taruka y la vicuña.

Todas estas características naturales hacen del Valle de los Geiseros un atractivo turístico para quienes buscan explorar la belleza natural de los Andes.

⁶ <https://repositorio.cultura.gob.pe/handle/CULTURA/1325>



Baños Termales de Calientes (Pachia). –

Los Baños Termales de Caliente, se encuentra ubicada a 22.8 km., de la ciudad de Tachna, camino a Pachia, a orillas del río Caplina, en el anexo de Calientes a una altitud de 1,400 msnm.

Las aguas termales de Caliente tienen una temperatura de 44°C, se caracteriza por su alta concentración de minerales y oligoelementos, como sodio, potasio, calcio, magnesio, cloruros, bicarbonatos, sulfatos, nitratos y sílice, entre otros minerales. Su origen es agua de lluvia muy antigua, infiltrada hace 1,400 años a una altitud de entre 2,000 y 3,000 metros. En profundidad, han alcanzado temperaturas de más de 100°C. Es decir, estas aguas termales son producto del calor emitido naturalmente por la tierra el que calienta el agua de lluvia que circula por el suelo de la Cordillera de los Andes, es la única explicación, toda vez que dichas aguas están demasiado lejos de los volcanes para que su calor sea utilizado para calentar el agua hidrotermal. Las fallas geológicas actúan como tubos para que los fluidos calientes suban rápidamente a la superficie a enfriarse⁷.

⁷ Instituto Frances de Investigación para el Desarrollo.

Por el alto contenido de minerales estas aguas tienen propiedades medicinales, que desde épocas pretéritas las tribus indígenas provenientes del Collado a la actualidad, estas aguas tengan un uso terapéutico como relajación muscular y del sistema nervioso, la mejora de la circulación, la reducción del estrés, también tienen beneficios para personas que padecen de problemas cutáneos, trastornos nerviosos o incluso problemas artríticos.

Humedales de Ite. –

También conocidos como las Lagunas de Ite, que forman parte de un ecosistema de aves y flora. Esta ubicada en la desembocadura del río Locumba y se extiende por aproximadamente 1,600 hectáreas, con 12 km de largo y 1.5 km de ancho, siendo el humedal mas grande e importante que se ubica entre el departamento de Arequipa y la frontera con Chile.

Los humedales de Ite están ubicados a 60 km al nororiente de la ciudad de Tacna y a 45 km al sureste de la ciudad de Ilo, del distrito de Ite, provincia de Jorge Basadre.



Estos humedales cumplen una función crucial para la conservación de la biodiversidad ya que albergan 126 especies de aves, tanto residentes como migratorias; especies como el pato colorado (*Anas cyanoptera*), el pato gargantillo (*Anas bahamensis*), la Garza blanca, Golondrinas, Gallinuelas, Ibis azul, Dormilona, Pitotoy grande, Perrito de agua, Tagua andina, Gallinazo, Totorero o trabajador, Pato cabeza blanco, Zambullidor, Pato rana, Chorlos, Gaviota, Garza grande, Pato jergón, Colegial del norte, entre otros.

Entre la vegetación este humedal presenta una vegetación propia, otorgándole una particularidad, encontrándose variedades donde destacan las plantas como la verdolaga, hierba de culebra, junco formando extensos juncales, grama salada, totorales, Tiquil tiquil, altamisa y trébol.

La desprotección de parte del Estado a expuesto a estos humedales a la contaminación provenientes de los relaves, por lo que esta iniciativa legislativa busca se protegen estos ecosistemas únicos que son refugios de especies que están en peligro de extinción.

Laguna de Aricota. -

La misteriosa e imponente laguna de Aricota, se ubica a 2,800 msnm, y tiene una masa de agua entre de m3 de agua en una superficie de 1440 km2, siendo los ríos de Salado y Callazas sus afluentes que contribuyen a su caudal, generando un paisaje natural y fascinante, albergando en sus aguas la trucha arco iris y es el hábitat de especies de aves como el patillo y guallatas, siendo testigo de innumerables historias. Se encuentra ubicada en el distrito de Curibaya, provincia de Candarave y departamento de Tacna.



Esta laguna tiene un potencial turístico debido a su belleza imponente y su cercanía a otros atractivos turísticos como el volcán Yucamani, ubicada en la cordillera Barroso con una cima de 5558 msnm y el bosque de Queñuas, es un bosque altoandino donde predomina el Queñual con una extensión de 660 has, siendo una de sus principales propiedades la retención del

agua y protección contra la erosión del suelo, creando una biodiversidad natural y atractivo.

II. ANÁLISIS DEL MARCO NORMATIVO

Nuestra Constitución Política reconoce el interés nacional de la actividad turística y su reconocimiento como política pública prioritaria del Estado. Bajo esta ley fundamental, es que se desarrolló la nueva Ley General de Turismo tiene como finalidad la de fomentar el desarrollo sostenible, competitivo e inclusivo del sector turístico del País, declarándola como una actividad nacional y de política prioritaria del estado.

Este marco normativo define 21 principios rectores de la actividad turística del País como: la calidad, competitividad, sostenibilidad, descentralización, cultura turística, seguridad, innovación e inclusión.

Todo esto permitió también reforzar la protección turística, creando para ello una Red Nacional de Protección al Turista, por su importancia económico, social y cultural, permitiendo generar la creación de empleos y emprendimientos en torno a la actividad turística.

III. PROBLEMA IDENTIFICADO

Una de las deficiencias que enfrenta el sector turismo en la Región Tacna es una deficiente promoción turística efectiva, que no ha permitido desarrollar una estrategia de marketing fuerte a nivel nacional e internacional, que exponga sus potencialidades turísticas al mundo. La mayoría de turismo receptivo son chilenos que visitan la ciudad para realizar compras o servicios de salud, y no por turismo cultural o de naturaleza, por ejemplo.

Otro de los problemas identificado es una limitada infraestructura turística reflejada en una deficiente señalización turística, el mal estado de las vías de acceso a lugares turísticos o naturales, escasa inversión en servicios turísticos fuera del casco urbano de la ciudad de Tacna.

Si bien, sabemos que la ciudad de Tacna tiene un potencial turístico histórico, termal, enológico, religiosos y de naturaleza, no existen estrategias que hayan permitido desarrollar rutas o circuitos organizados que conecten estos atractivos turísticos, evidenciándose también una falta de capacitación y profesionalización del sector.

Lo que pretendemos con esta iniciativa legislativa es dar un impulso a este sector tan importante para la región de Tacna, y como marco normativo permita la elaboración e implementación de un plan regional de turismo sostenible, que mediante alianza público – privadas se desarrollen inversiones en infraestructura turística.

IV. INSTITUCIONES INVOLUCRADAS

- El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINSETUR), como responsable de las Políticas Públicas Nacionales de promoción del turismo a través de PROMPERU.
- El Gobierno Regional de Tacna, a través de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR), encargada de la planificación y promoción turística de la Región.
- Las Municipalidades Provinciales y Distritales, que tienen dentro de sus competencias ordenar, conservar y poner en calor los atractivos turísticos locales.

V. EFECTOS DE LA VIGENCIA DE LA NORMA

Nuestra propuesta legislativa esta fundamentada en la Constitución Política del Perú que reconoce al turismo como una actividad de interés nacional por su valor económico, social, cultural y ambiental, que contribuye al bienestar general.

Fundamentos de nuestra propuesta Legislativa de **DECLARAR DE INTERES NACIONAL Y DE NECESIDAD PUBLICA LA PROMOCION Y EL DESARROLLO TURISTICO DE LA REGION DE TACNA.**

VI. ANÁLISIS COSTO – BENEFICIO

La presente iniciativa legislativa debido a su naturaleza declarativa no ocasionará gastos adicionales al Estado sin embargo los beneficios que generara es impulsar el desarrollo económico, social y cultural del País y de la región Tacna

VII. RELACIÓN CON LA AGENDA LEGISLATIVA Y LAS POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL

La presente iniciativa legislativa, es concordante con las políticas plasmadas en el **Acuerdo Nacional**, específicamente con la Política de Estado

PRIMER OBJETIVO: DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO

3. Afirmación de la identidad nacional: a) promoverá la protección y difusión de la memoria histórica del país.

SEGUNDO OBJETIVO: EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

14. Acceso al empleo pleno, digno y productivo: *(d) desarrollará políticas nacionales y regionales de programas de promoción de la micro, pequeña y mediana empresa con énfasis en actividades productivas y en servicios sostenibles de acuerdo a sus características y necesidades, que faciliten su acceso a mercados, créditos, servicios de desarrollo empresarial y nuevas tecnologías, y que incrementen la productividad y asegurar que ésta redunde a favor de los trabajadores.*

Vinculación con la Agenda Legislativa para el Período Anual de Sesiones 2024-2025, aprobada mediante Resolución Legislativa del Congreso 002-2023-2024-CR, "cuyos objetivos apuntan a:

I.- DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO

3. Afirmación de la identidad nacional: 11. Leyes declarativas de interés nacional referidas a manifestaciones culturales y al patrimonio cultural.

III.- COMPETITIVIDAD EN EL PAÍS.

19. Desarrollo sostenible y gestión ambiental: 80. Sobre el turismo.
21. Desarrollo en infraestructura y vivienda: 86. Promoción de obras de infraestructura para fomentar el turismo.

Lima, Agosto de 2025.